

Breves

Más movilizaciones en Renault

La plantilla de Renault Retail Group en Madrid ha decidido ampliar las movilizaciones hasta el próximo 8 de noviembre. Los trabajadores y trabajadoras de la empresa dan así continuidad a las concentraciones en defensa de su convenio colectivo, tratando de equilibrar a su favor una negociación que se está endureciendo por la intransigente postura de la dirección de la empresa.

Las concentraciones están teniendo un seguimiento masivo por parte de la plantilla, que sigue luchando por un convenio que no vea recortados sus derechos y sus salarios en una empresa viable.

Expolio de los bienes de la EMT

CCOO ha denunciado la lamentable gestión que está realizando el Ayuntamiento de Madrid en la venta de los terrenos de Buenavista, propiedad de la Empresa Municipal de Transportes y, por tanto, de la ciudadanía madrileña.

El Consistorio ha ido rebajando el precio de esta parcela hasta ocasionar una pérdida millonaria para las arcas públicas tras cuatro subastas. Si en la primera el precio de salida era de 75 millones, éste ha ido bajando hasta los 15 millones con el objetivo de beneficiar a los especuladores.

Huelga y concentraciones en Ricoh

Las 260 personas que desarrollan su actividad en el centro que tiene en Alcobendas la empresa Ricoh España están convocadas a secundar una huelga los días 11, 12, 25 y 26 y diferentes concentraciones convocadas con el apoyo de la Federación de Industria de Madrid de CCOO para protestar por las decisiones que está tomando la empresa, entre las que se incluyen despidos y recortes de derechos.

Las concentraciones comenzarán hoy martes, 5 de noviembre, de 14 a 15 horas, ante la sede de la empresa (C/ Cantabria, 2. Alcobendas) y continuarán en el mismo horario los días de huelga.

Una nueva muerte eleva a 63 los fallecidos en accidente laboral en la región



El pasado miércoles, 30 de octubre, un operario perdía la vida en la localidad madrileña de Cadalso de los Vidrios, elevando así a 63 las personas fallecidas en accidente laboral en lo que va de año en la Comunidad de Madrid. Además, CCOO de Madrid ha llamado la atención a la elevada cifra de fallecidos en las pymes de la región.

CCOO de Madrid lamenta una nueva muerte de un trabajador en la Comunidad de Madrid y la elevada cifra de personas fallecidas en accidente laboral en lo que va de año en la región. El accidente se produjo después de que el operario resultara aplastado por el volquete de un camión.

Tras el suceso, el sindicato ha demandado a la Inspección de Trabajo una investigación exhaustiva del accidente para determinar las causas del siniestro, así como que se intensifiquen las actuaciones inspectoras en las pequeñas y medianas empresas, pues es en ellas donde se concentran la mayoría de los accidentes y especialmente los más graves.

Para CCOO de Madrid, la aplicación de la prevención en las pequeñas empresas de nuestra comunidad debe ser corregida con la implicación decidida del Gobierno regional en la aplicación y desarrollo del 4º Plan Director en Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid.

Ayer, un nuevo accidente laboral dejó un herido muy grave en un taller de mármol en Colmenar de Oreja.

Firmado un preacuerdo en el convenio de Metro



Tras diez meses de negociación y catorce de lucha, se ha alcanzado un principio de acuerdo del convenio colectivo del Metro de Madrid para el periodo 2013/2015, que fue ratificado por la comisión negociadora después de que la Comunidad de Madrid retirara la demanda de cantidades, por un valor superior a los 4,7 millones de euros, que tiene interpuesta contra el Comité de Huelga de los días 29 y 30 de junio de 2010.

Este preacuerdo ha sido suscrito por todos los sindicatos, excepto el de Conductores, por prevalecer su interés de cambiar el nombre a la categoría y tener un grupo propio en la clasificación profesional, sin tener en cuenta que en esta demanda, también están imputados dos destacados miembros de su anterior Comisión Ejecutiva.

El acuerdo contempla, entre otros muchos puntos, en 2015 la subida salarial que establezca la Ley de Presupuestos de la Comunidad de Madrid más el 0,6%. Además, lo que CCOO considera más importante es la conversión del 50% de los compañeros y compañeras con contrato a tiempo parcial en completo a la firma definitiva del Convenio, y del otro 50% a 31 de diciembre del presente año. Este sindicato entiende que se ha conseguido corregir una situación de injusticia que duraba demasiado tiempo.

Hoy martes, 5 de noviembre, se han convocado dos asambleas para los afiliados y afiliadas a las 10 y 18 horas en los locales del Sector Ferroviario (Avd. Ciudad de Barcelona, 10), en las que se explicará con más detalle este preacuerdo.

